

**Archivo Municipal
de
MEDINA DE LAS TORRES**

Código de referencia : ES.06081.AMMT/1.1.01//34.10

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1893 / 1894

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 46 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Medina de las Torres



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura



N. 0.012.164

Acta de Sesión

En la Villa de Toledo a los
doce a primera de Enero de mil
ochocientos noventa y tres, reunidos
en la Sala Capitular de las Casas
Comunales los Señores Concejales
que componen el Ayuntamiento

de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Alfredo Gil de Yandía, y con asistencia de su
el Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria,
siendo las once de su mañana el Sr. Presidente el-
claró' que el día constituido de aquella, y así como acto
continuo que se dio lectura del acta de la sesión
anterior, la que después de las prescripciones de Ley
fue aprobada en todas sus partes; seguidamente
s. d. propuso y fue aceptado, que se diese cuenta
a la Corporación por el Sr. Contador de fondos de la
misma, del movimiento de fondos del mes de Dicho
ppal. lo que se hizo dando lectura por capi-
tulos y artículos del presupuesto corriente de ingresos

y gastos en la parte relativa al sueldo del mes,
y el Ayuntamiento despus de haber examina-
do tanto los ingresos como los gastos, aprobo
por unanimidad el Balance del mes es pre-
sente.

A continuacion S. I. manifesto a la
Corporacion, que en vista del mal estado
en que estaban las oficinas de Secretaria, cuyo mal
estado las hace inhabitable en el verano, habia
pensado y lo cometa asi a la decision del
Ayuntamiento, hacer en el portal de la derecha una
habitacion, y ademas poner en condiciones
de ser habitable el segundo calabozo, habiendole
una ventana a la calle de parada, inveni-
endole despus por medio de un tabique con
el calabozo, de fuera y darle entrada por la
Secretaria, del pargano, y que en vista del mal
estado de fondos del municipio, y habia proyectado
como medio de subvenir a sufragar los gastos de la
supresada obra, sacar a subasta publica todo
el herraje del antiguo reloj, que para nada
tiene aplicacion, y se esta intrasando, el ayuntamiento
por unanimidad acordó lo propuesto por
S. I. y se acordó la construccion y reformas
por el proyectadas, y sacar a subasta publica
el herraje del reloj. Y despus de

[Signature]

haber dado cuenta a la Corporación de los
Boletines oficiales de la provincia, el Sr.
Presidente dió por terminado el acto de
relevante la reunión de todo lo que yo el

Secretario Certifico,

Alfredo del Sandoz

Gabriel Garcia

[Signature]

[Signature]
Antonio Paez

Francisco Burdallo

Modesto Belmudis

[Signature]

[Signature]
Santiago Larra

Huac Antonio Gordon

José Montero

Bibiano Tubisan

[Signature]

Juan Felix Villan

[Signature]

Acta de Sesión

En la Villa de Bellina de las Barras a vecho de Enero de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala Capitular de las Casas Comunitarias los señores Concejales que componen el ayuntamiento, y cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Sueda con asistencia de su secretario

con objeto de elevar sesión ordinaria, a fin que en virtud de lo que preceptúa el art.º cuarenta y cuatro de la Ley de Reclutamiento asistieron también el Sr. Cura Párraco y Jefe municipal, y siendo las once de su mañana el Sr. Presidente declaró que era aquella constituida, y después de haberse leído lectura del acta de la anterior que fue aprobada, se procedió al acto de la formación del alistamiento de mozos para el actual reemplazo, lo que se efectuó en la forma establecida por la ya mencionada Ley de Reclutamiento, y del cual se levantó la oportuna acta por separado para incluir al expediente de cuentas del año actual, lo cual fue autorizado por todos los concurrentes.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las Relecciones oficiales, y no habiendo otras asuntos de que tratar se dio por terminada el acta con lo que se levantó la sesión de que go el Sr.º Certifica.

Alfredo Gil de Sueda

Bibiano Subirán

Jose Montero

Antonio Prieto

Juan Felis Villar

Santiago Larra

Juan Antonio García

Francisco Burdalo

Modesto Botas

Gabriel García



Acta de reunion

En la Villa de Medina de los Rios a nueve de Enero de mil novecientos noventa y tres, reunidos en la sala capitular de los Cabos constitucionales los Foros Concejales que componen el Ayuntamiento de los Foros que componen la parte

provincial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfonso Gil de Sando, y con asistencia de mi el Secretario, con objeto de celebrar reunion extraordinaria para la que fueron citados por virtud de providencia al efecto, y se incluyeron los once, el Sr. Presidente, declaró que desear constituirse en reunion, y después de leído el acta de la anterior que fué aprobada, S. S. manifestaron que debiendo en el presente año hacerse por mitad la renovación de la junta provincial se estaba en el caso de proceder, al efecto por categorías segun establece la Ley municipal de los individuos, que habian de renovar a los cabildos, así como tambien de proceder a la formación de turnos para remitirlos al Sr. Delegado de Hacienda para el nombramiento de Portales e impresores que se corresponden a miembros, lo que se efectuó, levantándose acta por separado con el nombre de los individuos en quienes ha ocurrido

de la muerte, y las propuestas que han de remitir
se a' la Deleg^{ada} de H.^o y de puse de haber estado
suelta a' la Corporacion de los Boletines oficiales
S. S. dio por terminado el acto, con lo que
se levanto la sesion por no haber otros asuntos
de que tratar de todo lo que por el acuerdo

Certifico:

Alfredo Gil de Landaez Bibiano Tubinan

Gabriel Garcia Juan Felix Villar

Joaquino Burdallo Jose Montero

Estanislao Puer Modesto Belandier


Santiago Carras

Francisco Garcia

Senoi Extraordinaria

En la Villa de Albedina de
las Torres a trece de Enero de
mil novecientos noventa
y tres, reunidos en la sala
Capitular de las Casas-Comun-
toriales, los señores Concejales
que al mengun se espuran
con objeto de celebrar senoi extra-
ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Sandoval, para
la que fueron citados con la anticipacion debida,
por papelita en la cual se hace constar el objeto
de la senoi, y siendo las diez de la mañana el
Sr. Presidente declaro abierta la senoi y acto seguido
se dio lectura del acta de la anterior la que fue apro-
bada. Acto seguido el Sr. presidente manifesto a
la Corporacion que como se decia en la papelita
de citacion el objeto de la senoi era dar cuenta de
un voto presentado por el pobre, Carrasco Villar
por su of. a nombre de su esposa D^{ca} Santa Juana,
en que solicitaba se le sirviera excedente de pobreza
e inutilidad para ingresar, en la beneficencia
municipal. El Ayuntamiento tomole en conside-
racion lo propuesto por el Sr. Presidente acuerda

que se mita en el referido es pediente, y que
como quiera que en el presupuesto del año actual
no haya asignación para los gastos que originen
la conducción a la Beneficencia de los referidos
concurrentes, sean con cargo al capítulo de impre-
vistas, y siendo este el motivo objeto de la reunión
y una vez tomado acuerdo el Sr. Presidente
dio por terminado el acto, con lo que se levantó
la sesión de todo lo que yo el Sr. Secretario,

Alfredo del Aranda #


José Montero #

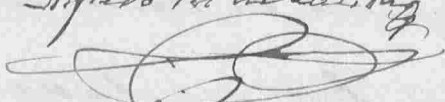



Acta de Sesión

En la Villa de Tudencia de las Berris a quince de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en su sala capitular de sus Casas-Comunales, los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento en su nombre se designan al merque bajo, la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Sando con asistencia de mi el Secretario, un objeto de celebrar sesión ordinaria, y renovar las aces de su mancomuna. S.º declaró que esta constitución de aquella, y después de dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada, el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que habiendo desde quejados muchos vecinos de esta localidad de la imposibilidad en que se hallaban de poder adquirir las cedulas precorales, ya por que al ir por ellas, no encontraban en casa al responsable, o que por que este quincina que firmaran sus relaciones que hasta ahora no se les había exigido firmar, que se

estaba en el caso de tomar un acuerdo sobre el particular en bien de las venidas, y el Asent.º de-
pués de enterarse de cuanto la Ley de cobranza de
dicho impuesto tiene dispuesto acordó que se pade
una comunicación al referido suspendido, en la
cual se ordene que en armonia, con lo que dispone
el art.º treinta y nueve de la referida Ley, pade
a' donación y haga el reparto de las cédulas segun
de un cuela para, como determinó el referido
artículo una papetita en la cual se haga constar
el término que haya establecido para recar las
cédulas en 'recargo, y después de haber dado cuenta
de los Proletarios oficiales, y no habiendo otros asuntos
de que tratar, S. S. dió por terminados el acto con
la que se levanta la sesión en todo lo que certifica.

Alfredo Gil de Lara


Gabriel Garcia

Justino Berdallo



Antonio Ruiz

Juan Antonio Garcia

José María

Modesto Belmonte

Bibiano Subiran

José Montero

Juan Golri Villar

Acta de Sesión

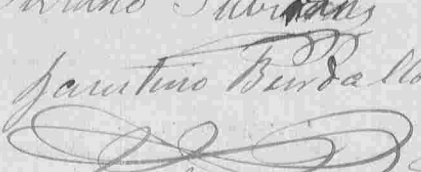
En la Villa de Estremadura de las
Indias a veinte y tres de Enero de
mil ochocientos noventa y tres,
reunidos en las Casas Comunitivas
los Señores Concejales que componen
el Ayuntamiento, y cuyos nombres se
designan al margen, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Alfonso

Gel de Zamora, con asistencia de mí el Secretario
con objeto de celebrar sesión ordinaria, siendo las diez de
su mañana el Sr. Presidente, declaró aquella abierta,
y después de haberse hecho lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada, sus manifestado a la
corporación que estando para terminarse la obra de
la planta baja del edificio, se estaba en el caso de
acordar el día que había de efectuarse la subasta
del terrazgo del Rofegre como estaba acordado; el Ayuntamiento
por unanimidad fue de opinión y así se acordó que
se hiciera un inventario de los terrenos que se tasarán
por un perito, y que la subasta de los mismos
se anunciase para el día cinco de Febrero próximo,
nombrando para que compongan la comisión
en unión del Sr. Alcalde, a los Señores D. José Montano

Don Gabriel y Garcia y Don Ant.º Ruiz, y que
dicha subasta se anunció con la debida auten-
ticia; y después de haber estado inserta en
los Boletines oficiales, y no habiendo otros asun-
tos de que tratar, s. s. dió por terminada
el acto con lo que se levantó la sesión

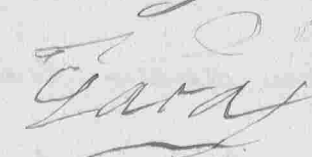

de todo lo que en el Secretario Certifico,

Alfredo del Real y Bibiano Subirana

Gabriel Garcia  Antonio Ruiz

 José Montero  Modesto Belandier

Juan Antonio Gaudin

Santiago Yara  Juan Felis Villor 












En la Villa de Medina
de las Torres siendo las diez
de la mañana del día veni-
te dos de Enero de mil ochocien-
tos noventa y tres reuni-
dos en la Sala Capitular de
las Casas Consistoriales, los señores
Concejales que componen el
Ayuntamiento, los Peritos repor-
tadores del biénio de mil ochocien-

tos noventa y uno y los nombrados para los de mil
ochocientos noventa y tres a noventa y siete, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de
Landa, y con asistencia de mí el Secretario,
con objeto de celebrar sesión ordinaria; acto seguido
S. P. dispuso que se diese lectura del acta de la
sesión anterior, la que después de las preguntas
de Ley fue aprobada por unanimidad; segui-
damente el Sr. Presidente manifestó, que habien-
do tocado en el año actual la renovación

por mitad de la Junta provincial, habiéndose con-
venido en nombrar seis vocales, cuyo nombramien-
to se había hecho en la forma que
La Ley determina, esto es nombrando tres
de entre el Ayuntamiento y otras tres la Delegación
de Hacienda de esta provincia para cuyo efec-
to se elevó por este municipio si dicho
Centro las propuestas en terna, habiendo nom-
brado dicha superioridad, para peritos a los
Señores Don Ignacio Goveador D. Antonio Aben-
tero y D. Eduardo Padron, y para suplentes
a los Señores José García Aburales y Don Víctor
Simón Hermida, y el Ayuntamiento por su
parte había nombrado peritos a los Señores Don
Emilio Bayo y Vila, Don Silvestre Bardallo
y D. Antonio Gordon, y para suplentes a los
Señores D. José Gamero malpica, y D. Gabriel
Abonno Gordon, y que por lo tanto se estable-
en el caso de dar posesión de sus cargos a los
referidos Señores, que firmarán la aceptación
de aquel, lo que se efectuó prestándose todos
ellos en conformidad, quedando formada
la Junta provincial por los once señores siguientes

los Don Estanislao Subirán, Don Antonio
 Villar, D. Francisco Villar, Francisco Gen-
 eral Culas, Don Andres Garcia (forastero) inter
 pertenientes al binio de mil ochocientos
 noventa y uno, y de los Sres D. Emilio Prayo
 D. Silvestre Bursdalla, D. Antonio Goretan, D.
 Ignacio General D. Antonio Montero, D. Eduar-
 do Pachon, y de los suplentes D. Victoriano G^a
 Hermida, D. Jose Garcia Morales, D. Jose Gual-
 do Gomer y D. Gabriel Moreno.

El Sr Presidente dispuso que
 se diese cuenta a la Corporacion de los
 Prelitros oficiales, y no habiendo otros
 asuntos de que tratar, S. S. dió por termi-
 nado el acto con lo que se levanto la
 sesion firmandola todos los presentes con
 ungo el Secretario de que certifico.

Alfredo Gil de Landay	Gabriel Garcia
	
Jose Montero	
Antonio Ruiz	Justino Bursdalla
	
Moderato Belmudez	Juan Esteban Godea
	
Santiago Carr	Juan Felix Villar
	
	Bibiano Subiran
	

Jose Garcia Honoré Ignacio González

Victoriano García

Emilio Bayona

Silvestre Verdalle

[Signature]

[Signature]

[Faint, illegible handwritten text throughout the page]

1
D
C



N. 0.012.160

Acta de la Sesión

En la Villa de Toluca de las
Torres a veintinueve de Enero de
mil ochocientos noventa y tres,
reunidos en la sala capitular
en las horas convenientes a los
jefes Canceyales que componen
el Ayuntamiento y cuerpo nombra
expresado al margen, bajo la

presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Sandoval
y con asistencia de un 'el Secretario con objeto de cele-
brar sesión ordinaria; y visto los que se le presentaron
el Sr. Presidente declaró aquella abierta y después de
haberse dado cuenta del acta de la anterior que fue
aprobada, S. S. manifestó que se había hecho porceller
en armonía a lo que determinaba el artículo enarri-
ta y siete de la Ley de reclutamiento si la notifica-
ción del alistamiento formase para el actual res-
plazo, el cual se 'efectuó levantándose acta por
reparado para enviarlo al expediente de su ramo,
Acto siguiente S. S. dio cuenta a la Corporación
de un escrito presentado por el vecino de esta
localidad D. Julián Pico, en el cual solicitó

S. S.
Acta
copiada

A la concurrencia de tres metros y medio de terreno
en el Cementerio Municipal de San Pedro para
la construcción de un panteón, el Ayuntamiento por
unanimidad acordó acceder a la solicitud
y que el Panteón se construya en el centro del
Cementerio detrás de la cruz que existe en el
mismo, y que se le haga saber así al interesado,
avisamos también que el precio que he de abonar
por el terreno cedido es el de veinte mil pesos.

Y así pues de haberse dado cuenta de los
Boletines y no habiéndose otros asuntos de que
tratar. Se dio por terminado el acto con lo
que se levantó la sesión de todo lo que por el

Secretario Certifico.

Alfredo Sol de Landay



Gabriel Garcia



Jaime Yara

Juan Juli Villar




Antonio Peñá

Bibiano Labiran

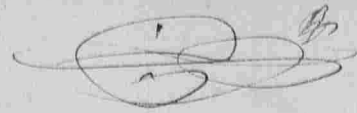


Jaustino Berdallo



Juan Esteban Gordon




Señor Ordinaria

En la villa de Medellín de los
Torres a cinco de Febrero de mil
ochocientos noventa y dos, reuni-
dos en la Sala Capitular de las
Cortes Constitucionales los Señores Concejales
que componen el Ayuntamiento

de la misma, y cuyos nombres se designan al margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landas, con
asistencia de mi el Secretario, con objeto de celebrar sesión ordi-
naria, y siendo las once de un mañana el Sr. Presidente escla-
ro quedar constituida aquella, y acto seguido se dio lectura
del acta de la sesión anterior la que fue por unanimi-
dad aprobada; seguidamente el Sr. profero a la Corpora-
ción y fue aceptado, que por el Contador de fondos
de este municipio se obra cuenta al mismo en con-
formidad a lo que previene la Ley de contabilidad
vigente del movimiento de fondos ocurrido durante
el mes de Enero pasado; lo que se practicó dando
lectura por capítulos y artículos del presupuesto corrien-
te, en la parte que hace referencias al expre-

do mes, tanto de ingresos como de gastos, y
habiendose en contrato el Ayuntamiento tanto
los unos como los otros ajustados a quel, fue
aprobado el Balance del mes ya referido,

Despues se dio cuenta a la Corpora-
cion de los Boletines oficiales, y no habiendo
otros asuntos de que pudiera ocuparse el
Ayuntamiento el dia por terminado el
acto con lo que se levanto la sesion de to-
do lo que yo el Secretario Certifico,

Alfredo del Landay



Jose Montero

Antonio Ruiz

Modesto Belmudez





N. 0.622.242

Acta de Sesión

En la Villa de Medellín de las Borsas a diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y tres reunióse en la sala Capitular de las Casas Consistoriales, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo los días de su memoria

na el Sr. Presidente declaró constituida aquella, y esto seguido se dió lectura del acta de la sesión anterior la que después de cumplir con los requisitos de Ley fué aprobada en todas sus partes.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que podían los señores concejales presentar alguna proposición si lo tenían su bien y no habiéndole presentado ninguna, y no habiéndole ocurrido algunas de que ocuparse, se dió cuenta a la Corporación de los Partidos oficiales de la provincia con lo que el Sr. Presidente dió por terminado el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo que yo el Sr. Secretario

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Andrés Cuartero

Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de los
Provincias de Veintinueve de Febrero de
mil ochocientos noventa y tres
reunidos en la sala Capitular
de los Caballeros Comendadores, los señores
Concejales que componen el Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Alfredo Gil de Landa con
objeto de celebrar sesión ordinaria,
y siendo las diez de un momento
na el Sr. Presidente, se leyó

constituida aquella, acto seguido se dio cuenta del
acta de la sesión anterior que después de las formalidades
de Ley fue aprobada en todas sus partes, el Sr. Presi-
dente manifestó que en la orden del día había
algun asunto de que hubiera que ocuparse en esta sesión
y no habiéndose ninguno, ni habiéndose presenta-
do proyecto en alguno, y después de haberse da-
do cuenta de los Boletines oficiales, el Sr. presidente
dio por terminado el acto con lo que se levantó
la sesión de todo lo que por el Sr. Certificado;

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Ordre y Justicia

Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de los Bo-
rrer a un día de Mayo de mil
ochocientos noventa y tres reunidos
en la sala Capitulada de las Casas
Comunitarias, los Señores Concejales,
que componen el Ayuntamiento y cuyos
nombres se designan al margen,
bajo la presidencia del Sr. Excmo.
D. Alfredo Gil de Sandoz, con
objeto de celebrar sesión ordinaria

y se acordó los Oficiales de su mancomuna el Sr. Presidente de ella o su
titulado aquella, y acto seguido se dió cuenta del acta de
la sesión anterior la que después de las formalidades de costu-
bra fué aprobada en todas sus partes, acto seguido el Sr. Presidente
manifestó a la Corporación que para mayor facilidad
de la contabilidad municipal debía nombrarse un
deshabilitado, para que autorizase los documentos de aquellos
que no saben firmar, y el Ayuntamiento aprobando la propo-
sición nombró por unanimidad para el desempeño del
expresado cargo al Secretario de esta Corporación D. Andrés
Lacort. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que
en la orden del día había algún asunto de que debería
que ocuparse. La Corporación y no habiendo ninguno,
se dió cuenta de los Boletines oficiales con lo que el Sr.
Presidente dió por terminada el acta y se levantó la sesión
de todo lo que ya el Sr. Excmo.

Alfredo Gil de Sandoz

José Montero

Andrés Lacort

Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de los Hornos a doce de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala capitular de las Casas Comunitarias las tres Concejalías que componen el Ayuntamiento, y cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de

Laneda, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y cuando las doce de un momento el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y acto seguido se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada en todas sus partes. Seguidamente el Sr. Presidente preguntó si en el orden del día había algún asunto de que hubiera que ocuparse el Ayuntamiento en su sesión, y no habiéndolo ninguno, se permitieron proposiciones por las tres Concejalías, se dio cuenta de los Boletines oficiales con lo que se dio por terminada el acto y el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo que se le dio el tenor siguiente:

Alfredo Gil de Laneda

José Montero

Andrés Guartez



N. 0.622.241

Acta de Sesión

En la Villa de Alcañiz de las
 Bardenas a diecinueve de Marzo de
 mil ochocientos noventa y tres, reuni-
 dos en la sala Capitular de las Casas
 Consistoriales, los Señores Concejales que
 acompañan el Ayuntamiento y cuyos nom-
 bres se designan al margen, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Alfredo Gil de Sandoval, con objeto de
 celebrar sesión ordinaria, y leído los Actos de un momento
 al Sr. Presidente declaró aquella constituida, y acto re-
 quirió se dio cuenta del acta de la sesión anterior la que
 después de los requerimientos de Ley fue aprobada en todas sus
 partes.

Seguidamente por el Sr. Presidente se preguntó si
 en el orden del día había algún asunto de que hubiera
 que ocuparse la Corporación y no habiéndolo ninguno,
 ni habiéndose presentado proposición alguna por los
 Señores de la Corporación, se dio cuenta de los Protestas
 oficiales, con lo que se dio por terminado el acto y se
 levantó la sesión de todo lo que por el Sr. Alcalde.

Alfredo Gil de Sandoval

José Montero

Andrés Cuartero

Acta de Sesión

En la Villa de Estremada de los Rios a veintiseis de Mayo del mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Sala Capitular de las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que componen el ayuntamiento y cuyos nombres se dan quem al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de

Laurea con objeto de celebrar sesión ordinaria, y cuando los dnr. de un momento el Sr. Presidente declaró aquella abierta, y acto seguido se dió lectura del acta de la sesión anterior, la que después de las formalidades de Ley fue aprobada en todas sus partes. Seguidamente el Sr. Presidente, preguntó si había en el orden del día algún asunto de que hubiera que ocuparse en la presente sesión, y no habiéndolo ninguno, no habiéndose presentado proposición alguna por los Sres. Concejales, se dio cuenta de los Boletines Oficiales, se dió por terminada el acto con lo que se levantó la Sesión de todo lo que por el Sr. Certificó;

Alfredo Gil de Laurea

José Montero

Andrés Goarte



En la Villa de Estelma de
 las Bórcas a veintinueve de Marzo
 de mil ochocientos noventa y
 tres, reunidos en la Sala Capitu-
 tular de las Cajas Concejales
 los Señores Concejales que al mar-
 gen se expresan e' igual numero
 de individuos de la junta municipal cuyo nom-
 bre tambien se designan, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Sando, con objeto de
 celebrar sesion ordinaria, y siendo las once de su ma-
 ñana el Sr. Presidente, declaró constituida aquella,
 disponiendo que se diese lectura del acta de la sesion
 anterior la que despues de las formulas de costumbre
 fue aprobada en todas sus partes, esto segun lo
 manifestar a las corporaciones, que de conformidad
 con lo dispuesto por la Ley municipal, y en armonia
 a' lo ordenado por la Resolucion de Contribuciones de
 esta provincia en circular numero ochocientos uno
 inserta en el Boletín oficial de esta provincia
 correspondiente al día veintinueve del presente, se

estaba en el caso de acordar, el recargo municipal
con que se han de grabar las cuotas de las indus-
triales de este término para el proximo año
económico de mil ochocientos noventa y tres a
noventa y cuatro, y que quedaba abierta por lo
tanto la discusión.

Hicieron uso de la palabra varios
señores, y después de haberse discutido suficien-
tamente el punto de que se trata, se acordó por
unanimidad, grabar las cuotas de la industria
para el proximo año económico de 1893 a 94 en
el diez por ciento.

Acto seguido S. S. dispuso que des-
empañada con lo ordenado por la Comisión de
Contribuciones de esta provincia en la disposición
quince de la expresada circular, se saque copia
literal de este acuerdo y se remita a dicho centro,
y después de haberse dado fe a la corporación co-
nocimiento de los Boletines oficiales de la provin-
cia, y no habiendo otros asuntos de que
tratar, S. S. dió por terminado el acto con
lo que se levantó la sesión de todo lo que por
el Secretario Certifico.

Alfredo del Sandoval

Gabriel Garcia

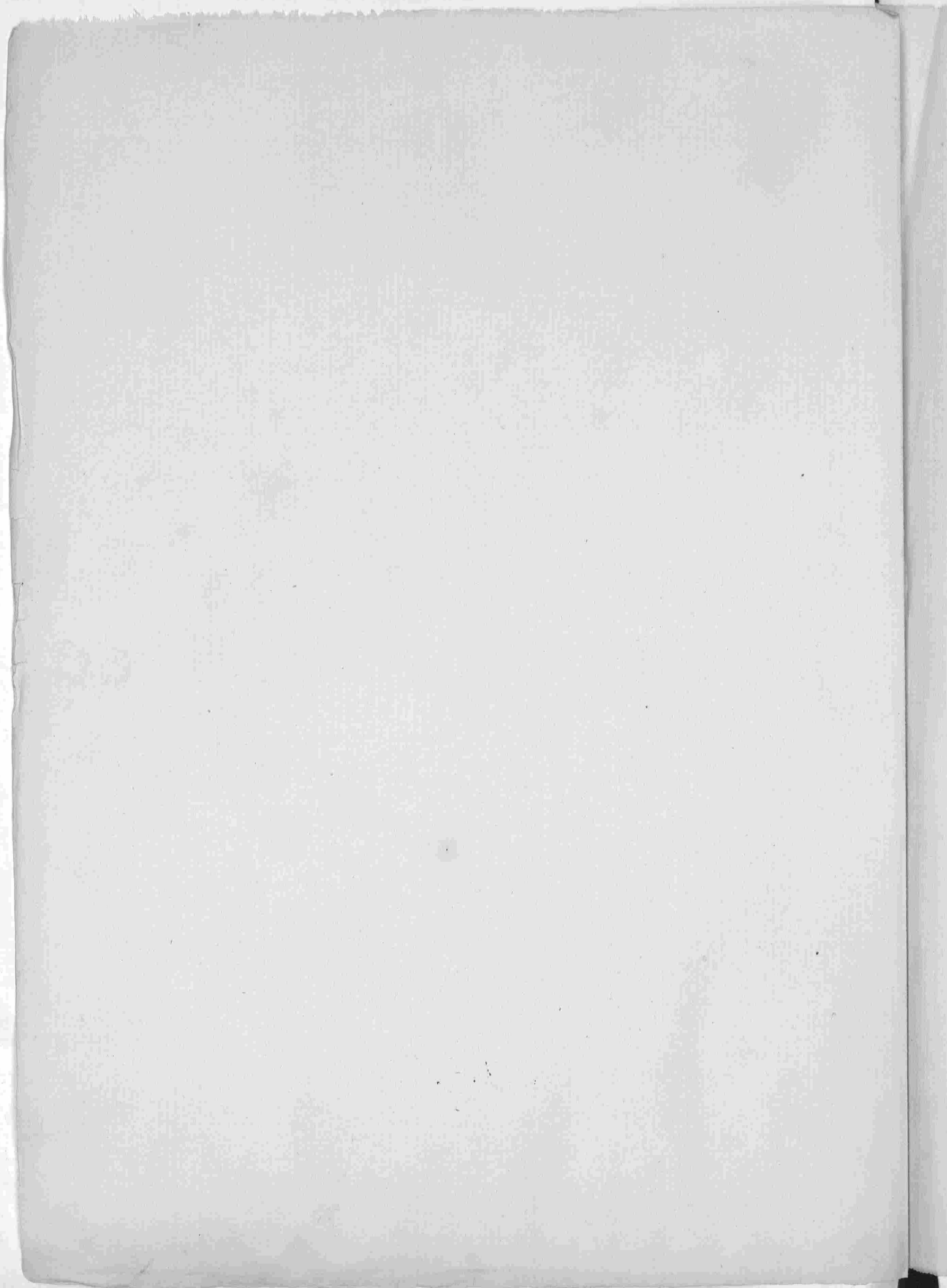


Antonio Prieto

José Montero Bibiano Subirana
García y ...

Madato Bolander






Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de las Torres
a dos de abril de mil ochocientos
noventa y tres, reunidos en la Sala
la Caputular de las Causas. Concurto
meios los Señores Concejales que com-
ponen el Ajunt.^o y cuyos nombres
se designan al margen, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Sandoval, con objeto de celebrar
sesión ordinaria, y siendo los días

de un momento, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y
esto referido se dió cuenta del acta de la sesión anterior la que
fue aprobada en todos sus partes. Seguidamente se dió cuenta
a la Corporación del movimiento de fondo para el mes actual,
el que fue aprobado, y no habiendo otros asuntos de que
tratar y después de haberse dado cuenta de los Boletines ofi-
ciales, con lo que se dió por terminado el acto, y por
orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de todo lo
que por el Secretario Certifico

Alfredo Gil de Sandoval



José Montero

Andrés Gual

Acta de Sesión

En la Villa de Abulencia de los Barros a veintidós de abril de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Sala Capitular de los Cabos Concejales Reales, los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento, y los individuos de la Junta Municipal cuyo nombre se designa al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gabriel García Delgado, por informacion del Presidente, con objeto de celebrar sesion extraordinaria,

para cuyo objeto fueron citados por medio de papuletas en la que se hacia constar el objeto de la misma, y siendo las diez de su mañana el Sr. Presidente declaró constituida aquella, y acto seguido se dió cuenta del acta de la sesion anterior la que leyeron de las preguntas de Ley, fue aprobada, seguidamente el Sr. Presidente manifestó, que como los Señores concurrentes habian visto por la papuleta de citacion el objeto de la sesion era acordar el proyecto del presupuesto ordinario para el año economico de mil ochocientos noventa y tres a noventa y cuatro, y que se estableciese por lo tanto en el caso de proceder a la formacion del expresado proyecto, lo que se efectuó, y fue puesto a disposicion de la real voluntad, aprobando el proyecto en todos sus capitulos y articulos, tanto de ingresos como de gastos. acordando la Corporacion por



N. 0.622.240

unanimidad que se proceda a la formación
del presupuesto para el año económico de mil
novecientos noventa y tres e noventa y cuatro,
con arreglo al proyecto formado y discutido.

Acto contenido en los cuarenta y dos
Boletines Oficiales, y no habiendo otros asuntos
de que tratar se dió por terminado el acto
con lo que se levantó la sesión de todo lo que
yo el Sr. Secretario.

Gabriel Garcia

José Montero

Acta de Sesión

En la Villa de Obispana de
las Torres a nueve de Abril
de mil ochocientos noventa y
tres, reunidos en la sala Capitu-
lular de las Casas Comunes todos
los señores Concejales que com-
ponen el Ayuntamiento, y cuyos nombres
se designan al margen, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don Alfonso Gil de Saneles,
con objeto de celebrar sesión

ordinaria, y siendo las diez de un momento el
Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y acto con-
tinuo se dió lectura del acta de la sesión anterior,
la que después de las formalidades de Ley fue apro-
bada en todas sus partes.

Seguidamente el Sr. Presidente
preguntó si en la orden del día había algún
asunto de que hubiera que ocuparse la Cor-
poración, y no habiéndolo, fué presente a los señores
concejales que podían presentar si lo tenían a bien
alguna proposición, y no habiéndose presentado nin-
guna, se dió cuenta de los Boletines Oficiales, con
lo que el Sr. Presidente dió por terminado el acto
con lo que se levantó la sesión de todo lo que yo el Sr. D.
Certifico

Alfredo Gil de Saneles

José Montero

Andrés Gortez



N.º 178.047

En la Villa de Tordesma de
Tordesma de las Torres a' dies
de Abril de mil ochocientos
noventa y tres reunidos los
Señores Concejales que al margen
se expresan, y individuos de
la Junta municipal cuyo
nombres se designan al margen
bajo la presidencia del For
primer teniente de Alcalde Don Ga-

bnil Garcia Delgado, por in-
formacion del presidente Don Alfredo Gil de
Lander, con objeto de celebracion ordinaria, y
reunidos los Cier de su mancomuna el For Presidente
declaro' constituida la reunion, y acto seguido
se dio lectura del acta de la reunion anterior.
La que fue aprobada en todas sus partes. Segui-
damente el For Presidente expuso a' los Señores
concejales que el objeto de la reunion era exa-
minar el proyecto del presupuesto formado
por la comunion nombrada al efecto, cuyo
presupuesto ha de regir en el proximo an-
no de 1893 a' 94. Desforniendo el For Presidente

que por el Secretario se dió la setena del expe-
sado proyecto, lo que efectué yo el infrascrito
Secret.^o y acto seguido se procedió a la discu-
sion de los extremos que abraza el expuesto
proyecto en la siguiente forma, se dió cuenta
del aumento en los ingresos de 250 pes.^{os} del Cementerio
que fue aceptado, de mejoras en el cent. de port.
a cada vez que se sacrifique en el matadero
municipal, si fue aceptado; acto continuo se
dió cuenta de que la partida que figura en
el capitulo 1.^o art. 1.^o del presupuesto de gastos para
el Auxiliar temporero, que se dividan en tres
el oficial de Secretaría y el Secretario en la
forma siguiente, subir el sueldo del oficial
hasta 250 pes.^{os} al mes, diários, y el sueldo de auxilia-
do para el Secret.^o con la gracia obligatoria
de que si por los aumentos del trabajo necesi-
tase temporero lo han de pagar estos fun-
cionarios de un peculio particular; en último
se dió cuenta la segunda proposición, en lo referente
a que si para el mes de Julio se presenten una
persona que llene los requisitos necesarios pa-
ra el Depósito y que desempeñe el cargo gratuita-
mente, se le nombre, y los treinta reales retenta y
cinco pes.^{os} que hay señalados para el que
el Ayunt.^o hará un cuota parte en un
de la renta, en lo que mas sea necesario a
beneficio de la localidad, cuya proposición fue
aceptada. Por una proposición se rebaja al Ayunt.

B

de Badajoz de noventa y cinco p^{os}. y al de Ma-
drid de noventa; y que fueron aprobadas. Cuarta
proposicion. Cuarta proposicion, que de los 8^{tos}
pesos que figuran en el presupuesto actual
para recomposicion y entretenimiento de
cerros para el capitulo de impresores
mil pesos que se dan en el capitulo de comu-
nes quinientos pesos, cuya proposicion fue
aprobada. Sexta proposicion, la quinta acordó
proponer que la subvencion del dent^o del juzgado
se pague al capitulo de impresores, y la propo-
sicion como las anteriores fue discutida
y aprobada por mayoria. Quinta proposicion
asignar un cargo al Cap^{to} 9^o quinientos p^{os}.
como retribucion al Maestro de numeracion
de diecinueve la proposicion y fue aceptada
con obligacion de que ha de haber numeracion
en la plaza publica dos horas durante
los cuatro meses de verano, en los dias fe-
stivos. Y no habiendose otros asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente pre-
guntó si algunos de los Sres. conve-
nidos tenian algo mas que propo-
ner, y no habiendose hecho ninguna
otra proposicion, se dio fin ter-
minado el acto con lo que se
levantó la sesion firmada

la presenté toant les seurs amittes
de tout le que qu'il sera certifié.

Gabriel Garcia Santiago *Garcia*

Fabian Goralco Bibiano Subiran Alejandro Villar

Felipe Garcia

Damaso River

Fernando Alejandro

Jose Barrientos Gil

Jose Montero

Antonio Ruiz

Modesto Belmonte

Valentin Colon

Andrey Saente
Secretario

Acta de Sesión

En la Villa de Toluca de las
Noches a dieciséis de Abril de
mil ochocientos noventa y tres,
reunidos en la sala Capitular
de las Casas Comunitarias los
Sres. Concejales que componen
el Ayuntamiento y en su nombre
se designan al margen, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
D. Alfredo Gil de Landay, con

objeto de celebrar sesión ordinaria y renovar las deudas
de la mancomuna el Sr. Presidente declaró abierta la sesión,
y como requisito se dió lectura del acta de la anterior
la que después de las formalidades de Ley fué apro-
bada en todos sus partes.

Seguidamente el Sr. Presidente preguntó
si en el orden del día había algún asunto que fun-
diera ocuparse el Ayunt.^o y no habiéndolo ninguno, ni
habiéndose presentado proposiciones ninguna, por los Sres.
Concejales asistentes al acta, se dió cuenta de los Proclamas
oficiales, con lo que se levantó la Sesión por orden del Sr. Pre-
sidente de todo lo que goza el Sr. Alcalde.

Alfredo Gil de Landay

José Montero

Acordó Latorre

45

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint signature or name.]

[Faint text, possibly a date or location.]



N. 0.622.239

Acta de sesión

En la Villa de Alcañiz de las Puercas a diecinueve de Abril del mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Sueda, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y a efecto

de dar de un momento el Sr. Presidente, declaró aquella constituida, y acto seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada, seguidamente se levantó un expediente a los fines del ayunt.º si tuviera alguna proposición que presentar, pero habiéndose reunido, ni en la orden del día había ningún asunto de que tratar que ocupase la Corporación en el día de hoy, se dio cuenta de los Boletines oficiales, con lo que el Sr. Presidente dio por terminada el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo que yo el Sr. Certificó.

Alfredo Gil de Sueda

[Signature]

José Montero

Andrés Lario

Acta de Sesión

En la Villa de Abadina de las
Herrerías a veintitres de Abril de mil
novecientos noventa y tres, reunidos
en la Sala Capitular de las Casas
Comunales, los Señores Concejales
que componen el Ayuntamiento y cuyos
nombres se dan quemados al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Alfredo Gil de Landaez
con objeto de celebrar sesión
ordinaria, y siendo los días de
un momento el Sr. Presidente declaró consti-
tuida asamblea, y acto seguido dispuso que se
diera lectura del acta de la sesión anterior la que
fue aprobada seguidamente. no se dio a dis-
puesta en los asuntos de que hubiera que ocuparse
la corporación, y no habiendo ninguno, propuso
a los Señores Concejales que pudieran presentar las propo-
siciones que tuvieran por convenientes y no presentán-
dole ninguna, se dio cuenta de los Boletines ofi-
ciales, con lo que el Sr. presidente dio por termi-
nada el acto con lo que se levantó la sesión de todo
lo que yo el Sr. Certifico.

Alfredo Gil de Landaez

Jose Montero

Andrés Garte



N.º 178.016

Acta de sesión

En la Villa de Medina de las Torres a veintinueve de abril de mil ochocientos noventa y tres, siendo las diez de su mañana, reunidos en la Sala Capitular de las Cajas-Comunales que componen el Ayuntamiento en igual número que estos, y cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Gabriel García Delgado por enfermedad del primero con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que fueron invitadas por prefecta en la cual se había concurrido el objeto de la misma, el Sr. Presidente declaró quedar constituida en sesión pública, y acto continuo manifestó que se debía cuenta del encabezamiento de contribuciones anuales a este pueblo para el próximo año económico de mil ochocientos noventa y tres a noventa y cuatro, el cual asciende a la cantidad de 12,104 pes. una vez cobrados el cupo y por ganarlo ajustado a Ley, y después de haberse dado lectura al capítulo resto del reglamento provincial de veintinueve de junio de mil ochocientos ochenta

7 y nueve, y a la Ley de igual fecha,
reforma por orden del Sr. Presidente
a 'dici' union el medio que habia de adop-
tarse para hacer efectivo el importe del
referido sueldos, para cuyo
efecto se dio lectura de la siguiente Ley
de Commons en la parte que hace
referencia de los medios que la misma
concede a 'las Corporaciones municipales
para hacer efectivo el cupo de Com-
munes, y una vez practicada esta
operacion y de paso se habia hecho
uso de la palabra *asoci* *Soci* de las
emittentes al acto, y de haberse dis-
cutiendo suficientemente acordaron por
mayoria de votos que el medio que habia
de adoptarse para hacer efectivo el
cupo de Commons, y que desde luego
quedaba adoptado era el de sacar
a 'venta a 'venta libre todas las espe-
cies, comprendidas en la tarifa del im-
puesto, por lo que respecta al cupo del
Recon, excepcion hecha de los cereales cuyo
cupo se hara' efectivo por el medio de

C.B.

encabecamiento general, = en mismo el
acuerdo que debiendo correr mismo
con los decretos para el texero y recargo
municipal del two per cent (deception hecha
de los cereales y de la sal) en los decretos
de tarifa para quitar el interés común
acordado por la junta municipal
que se aumentase dicho tanto por
ciento en todos y a cada uno de los tipos
~~en~~ caridos a los artículos o especies afines
que corren en la misma suerte que los
decretos del Verano, se haga cargo de todos
excepto el de cereales como queda dicho el
Presentante = También se acordó en cum-
plimiento a lo que dispone el art. 42
del Regl. se ponga en conocimiento
de la Admon. de Trasp. y Propiedades
de esta prov. el medio que este Muni-
cipio ha acordado para cubrir un
encabecamiento = En cuya forma
y no habiendo otras asuntos de
que tratar se dió por terminado
el acto levantándose la sesión
y firmando la presente todos
los Señores Concejales de que yo

el Secretario Certifico.

Gabriel Garcia



Modesto Belmudor



José Montero



[Handwritten initials]

Acta de Sesión

En la Villa de Toluca de los
 Reyes a treinta de Abril de mil
 ochocientos noventa y tres, reunidos
 en la sala Capitulada de las Cajas -
 Comunitarias los Señores Concejales,
 que componen el Ayuntamiento y cuyos
 nombres se designan al margen
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Alfredo Gil de Zamora, con
 objeto de celebrar sesión ordinaria
 y reunida en sesión de un momento
 con el Sr. Presidente, manifestó quedando constituida aquella
 y acto seguido ordenó que se diese lectura del acta de
 la anterior, la que después de los requisitos de Ley fue apro-
 bado en todas sus partes, seguidamente el Sr. Presidente
 ordenó que se diese cuenta de los asuntos de que hubieran
 de ocuparse la Corporación y no habiéndolos ninguno de
 que tratar, y no presentado ninguna proposición por
 los Señores Concejales, se dio cuenta de los Proclamas oficiales
 de la república, con lo que se levantó la sesión de todo
 lo que yo el Sr. Secretario

Alfredo Gil de Zamora
[Handwritten signature]

José Montero
[Handwritten signature]

Andrés Gortez
[Handwritten signature]



Extraordinaria

En la Villa de Medina de las Torres a diez de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala Capitular de las Casas Comunitarias los Señores Concejales, cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron citados con la debida anticipación por papelita, en la cual se

habría conitado el objeto de la sesión, y siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y acto seguido se dió lectura del acta de la anterior la que fué aprobada.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que como se decía en la papelita de citación el objeto de la sesión era, que habiéndose presentado un escrito por el vecino de esta villa Xicavi Ximérriz pidiéndole se le mitraya expediente de febrero para ingresar en la Beneficencia provincial, y que se le costen los gastos de viage, y no habiéndose para ello consignación en el presupuesto corriente, lo ponía en su conocimiento con el fin de acordar lo que fuera mas procedente, y

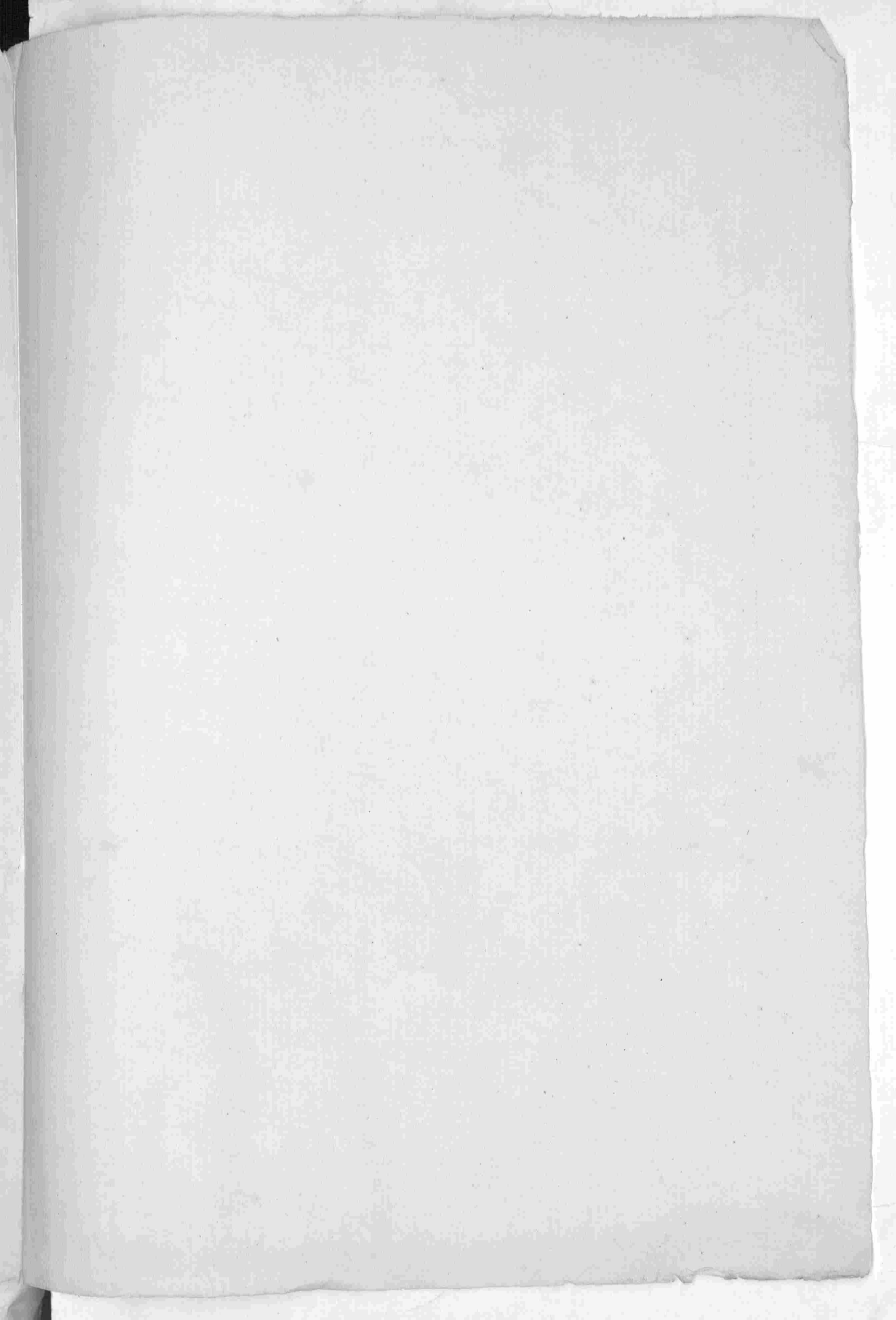
REC 1880 71
el Ayuntamiento, tomando en consideracion la
propuesta por el Sr. Presidente a saber la instru-
cion del expediente solicitado, asi como tambien
que los gastos que se originen para la conduccion
a la beneficencia del vecino criollo Renter van
a cargo al Capitulo de impuestos.

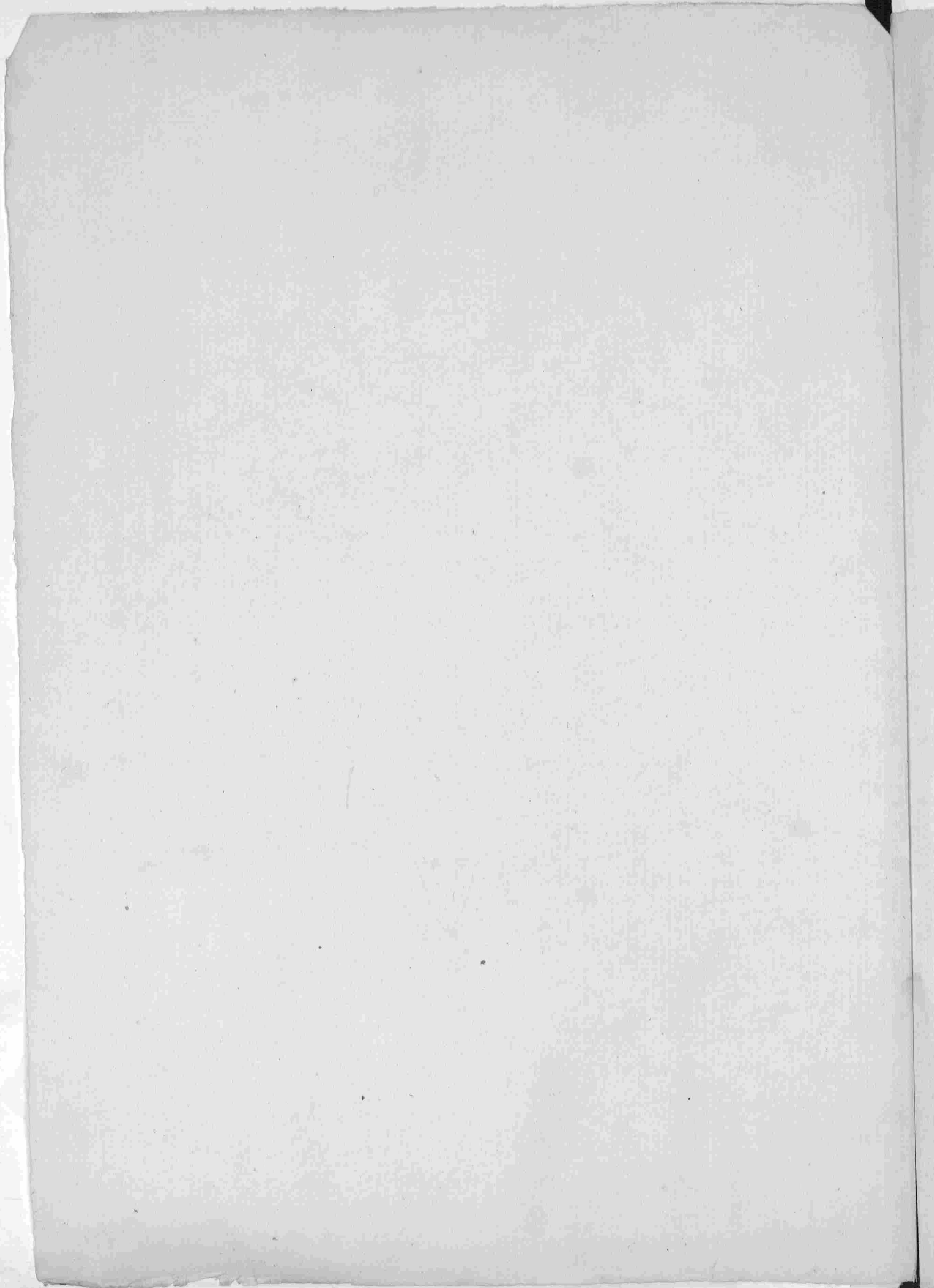
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto con lo
que se levanto la sesion de todo lo que yo el Secretario

certifico.

Alfredo del Landero

José Montero







Acta de Sesión

En la Villa de Abadía de los Barros, a catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala Capitulada de los Cabales-Comunales los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa con objeto de celebrar sesión ordinaria, y mener los diez de un momento el Sr. Presidente declaró constituida a aquellas y acto seguido se dió lectura del acta de la sesión anterior la que después de los requisitos de Ley fué aprobada en todas sus partes, Seguidamente, el Sr. Presidente, dió orden de que se diese cuenta de los asuntos de que hubiera ocuparse el Ayuntamiento en el día de hoy, y no habiendo ninguno, ni habiéndose ninguna proposición presentada, se dió cuenta de los Boletines oficiales, con lo que el Sr. Presidente dió por terminado el acto, y se levantó la sesión de todo lo que va el tercio letivo.

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Andrés García

Acta de Sesión

En la Villa de Medellín de los
a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos
noventa y tres, reunidos
en la Sala Capitular de las Casas
Constitucionales los Señores Concejales
que componen el Ayuntamiento, y en su
nombre se designa al marqués
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Alfonso Gil de Lanuza
con objeto de celebrar sesión de
mañana, y siendo los días de sus sesiones el Sr.
Presidente declaró constituida aquella, y acto se-
guiente se dio lectura del acta de la sesión anterior
la que después de los requerimientos de Ley, fue aproba-
da en todas sus partes, a continuación el Sr. Presi-
dente ordenó que se abra cuenta por el Sr. de
la Expiración de los asuntos de que hubiera de
ocuparse el Ayuntamiento en esta sesión, y no habiendo
ninguno, ni proponiendo alguno pendiente que
resolver, ni habiéndose presentado ninguno en este
acto, el Sr. Presidente dispuso que se diese cuenta
de los Boletines oficiales, como lo que dio por terminado
de el acto, que levantó la sesión de todo lo que por el
Sr. Archivero

Alfredo Gil de Lanuza

José Montero

Andrés Lora

12

Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de las
veinte y siete de Mayo de
mil ochocientos noventa y tres,
reunidos en la sala capitular
de las Causas Causatarias los señores
Concejales que componen el Ayuntamiento
y cuyos nombres se designan al
margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil
de Landae, con objeto de celebrar
sesión ordinaria, y en medio de
la cual el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión, y acto seguido se dió lectura del acta de
la sesión anterior, la que fue aprobada en todas
sus partes, e inmediatamente el Sr. Presidente ordenó
que por el Sr. de la Corporación se diese cuenta de los
asuntos pendientes y que hayan de ser tratados en este
acto, y no habiéndolos ninguno, ni habiéndose presentado
proposición alguna, el Sr. Presidente ordenó que se diese
cuenta de los Proletarios Oficiales, con lo que dió por termi-
nada el acto y se levantó la sesión de todo lo que yo el Sr.

Alfredo Gil de Landae

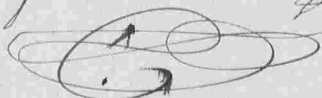
José Montero

Andrés García

Acta de Sesión

En la Villa de esta ciudad de las Torres a veinte de Junio de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Casa Comunal, los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento, y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, si en la mañana el Sr. Presidente declaró aquella abierta, y acto seguido se dio cuenta del acta de la sesión anterior la que fue aprobada después de los requisitos de Ley, a continuación pidió el Sr. Presidente que se diese cuenta también de los asuntos que hubiere de que tratarse en la sesión, y no habiendo ninguno ni presentados tampoco proponiendo algunos, los señores concejales, el Sr. Presidente ordenó se diese cuenta de los Prácticos Oficiales, y no habiendo otra cosa de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo que va el tomo Certificación.

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés Gual



Reunión extraordinaria

En la Villa de Medina,
de las Torres a siete de junio
de mil ochocientos noventa
y tres, reunidos en la sala
Capitular de las casas con-
sistoriales los Señores Concejales
cuyos nombres se expresan al mar-
gen con objeto de celebrar sesión
extraordinaria para la que

fueron citados con la debida antelación por papelita
al efecto y siendo las diez de su mañana el Sr
Presidente declaró abierta la sesión y acto seguido
se dió lectura del acta de la anterior la que fue apro-
bada.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó a
la Corporación que como se hacía constar el
objeto de la sesión era, que no habiendo consignación
en el presupuesto corriente para atender a los gastos que
han causado los detenidos en el depósito municipal
por los sueros que se le ha suministrado, lo someta
a la consideración de la misma, para acordar de
que capítulo del expresado presupuesto, se han de sa-

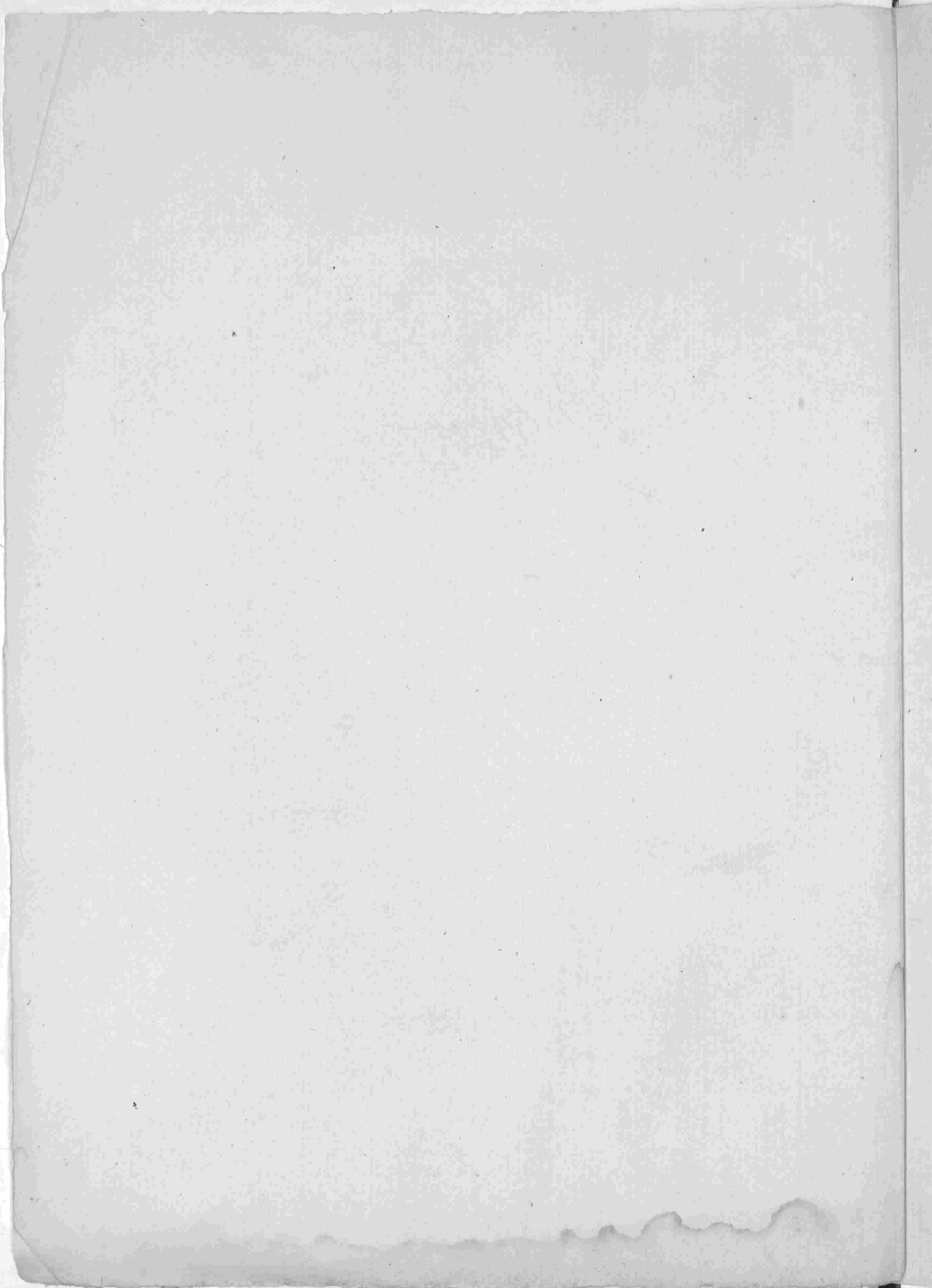
1830 N
car los referidos fondos, y el ayunt.^o tomase en
consideracion lo propuesto por el Sr. presidente
acuerda por unanimidad, que el referido gasto
sea un cargo al capitulo de imprentas, y que
se saque certificacion de este acuerdo para usarla
como justificante al libramiento de su racion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto con
lo que se levanto la sesion de todo lo que yo el
Sr. Secretario;

Alfredo Gil de Lande

José Montero

Blanca
Gortari





N. 0.622.237

Acta de Sesión

En la Villa de Medina de las Torres a once de junio de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Sala Capitular de las Casas Concejales los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento, y cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Alfredo Gil de Sureda, con objeto de celebrarse sesión ordinaria, reunió las diez de su manumota el Sr. Presidente, elevando a aquella, y acto seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior la que después de las preguntas de costumbre fue aprobada. Seguidamente, se preguntó por el Sr. Presidente si en el orden del día había algún asunto de que tuviera que ocuparse la corporación, pero habiendo ninguno, ni presentada proposición por ninguno de los Sres. Concejales, se dio cuenta a los mismos de los Boletines oficiales, con lo que el Sr. Presidente dio por terminada el acto y se levantó la sesión de todo lo cual yo el Sr. Escriba:

Alfredo Gil de Sureda

José Montero

Andrés Quintanilla

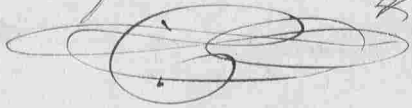
Acta de Sesión

En la Villa de Itzamal de las Indias a diecinueve de Junio de mil ochocientos noventa y tres reunidos en la sala Capitular de las Causas Comunes, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Alfredo Gil de Landaez con

objeto de celebrar sesión ordinaria, siendo la hora de su comenzar el Sr. Presidente declaró constituida aquella y acto seguido se dio lectura del acta de la reunión anterior la que después de las formalidades de ley fue aprobada en todas sus partes, seguidamente y no habiéndose asuntos algunos de que ocuparse, ni se presentó proposición alguna, se dio por orden del Sr. Presidente cuenta de los Boletines oficiales, con lo que dicho Sr. ordenó que se diese por terminado el acto y se levantó la sesión de todo lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landaez



Jose Montero

Andrés Yarb

Acta de reunion

En la Villa de Abadina de las Torres a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala Capitular de las Cajas Constitucionales los Jueces Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Abogado Don Alfredo Gil de Landa con objeto de celebrar reunion ordinaria, y siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente declaró

constituida aquella, y acto seguido se dió lectura del acta de la reunion anterior, la que dispuso de los formalidades de Ley fue aprobada en todas sus partes, seguidamente el Sr. Presidente dispuso que se diese cuenta a la Corporacion de los asuntos de que hubiera de que ocuparse en este acto, y no habiendo ninguno propuso a los Senores concurrentes si tenian que presentar proposicion que podian hacerlos, y no presentandose ninguno, ordeno que se diese cuenta de los Boletines oficiales, y una vez ejecutado esto por terminado el acto y se levanto la reunion de todo lo que yo el Secio Certifico:

Alfredo Gil de Landa

Jose Montero

Andres Quarta

Acta de Sesión

En la Villa de Atlix de las Barras a diez de Julio de mil novecientos noventa y tres reunidos en la sala Capitular de las Casas Consistoriales los señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cinco señores se designaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Ganda, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y acto seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior la que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta del movimiento de fondos del mes actual, el que fue aprobado, acto seguido y no habiéndose presentado ninguna proposición de que ocuparse, se dio cuenta de los Boletines oficiales, con lo que el Sr. Presidente dio por terminado el acto, y se levantó la sesión de todo lo que yo el Sr. Secretario

Alfredo Gil de Ganda

José Montero

Andrés García



N. 0.622.236

Acta de Junta.

En la Villa de Tudencia de los
 Verres a nueve de Julio de mil
 ochocientos noventa y tres, siendo
 las diez de su mañana se reunieron
 en la sala Capitulo de las Casas
 Conventuales los señores Concejales
 que componen el Ayuntamiento y cuyos
 nombres se designan al margen
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Alfredo Gil de Laredo, y declaró abierta la sesión
 ordinaria, acto seguido se dió cuenta por lectura del ac-
 ta de la sesión anterior la que después de los requisitos
 de Ley fué aprobada, seguidamente el Sr. Presidente ordenó
 que se oiera cuenta de los asuntos a la orden del día, que ha-
 bíra que tratar, y no habiendo ninguno, ni presentándose
 ninguno por lo tanto concurriendo ninguno proporcional, el
 Sr. Presidente después se oiera cuenta de los Boletines ofi-
 ciales, y una vez terminada, dió la orden de levantar la
 sesión de todo lo que go' el Sr. Certificado

Alfredo Gil de Laredo

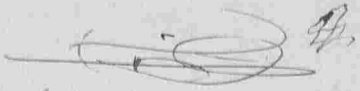
José Montero #

Andrés Quintanilla

Acta de Sesión


En la Villa de Abasco de la Sierra
a dieciséis de Julio de mil novecien-
tos noventa y tres, reunidos en
la Sala Capitular de las Casas
históricas los Señores Concejales que
componen el Ayuntamiento y regidores,
se eligieron al margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Alfredo Gil de Landaez, con objeto
de celebrar sesión ordinaria, y
reñido los días de su mañana
el Sr. Presidente declaró abierta

la sesión y acto seguido se dio lectura del acta de
la anterior la que después de las formulaciones de Ley
fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente propuso
a la Corporación que en vista del mal resultado que
parece la higiene pública y estética del monumento del
cementerio municipal, en el que al haber el sepelio de
los cadáveres la generalidad del vecindario ocupaba por
ello a personas que no son permitidas en el mismo
para hacer el cierre a tapado de los mismos, resulta
más veces que estos quedan tapados en la coladera
que la misma aconseja, por cuya razón se espalan
de los mismos olores y miasmas perjudiciales a la
salud pública, y en otros casos resulta el tapado
de aquellos deforme por lo cual no quedan con
la uniformidad debida, en vista de lo cual era
de opinión y así lo proponía a la Corporación
que con el carácter de Comisario del Cementerio se



nombrame un maestro albañil que se encargara
de hacer el tapizado de los nichos con lo que se costaria
los presupuestos ya expresado, sin embargo de cargo de
aquel poner las inscripciones en los nichos, y cuidar del
uso y conservacion del expresado Cementerio, cuidando de
vigilar en su mismo el exacto cumplimiento del servicio
encomendado al sepulturero, y por cuyo cargo podria
prohibir el sepulchro eminenta con por cada nicho que tapare
siendo de su cuenta los materiales que costara en los mis-
mos, cuyo importe se cargaria a la cuenta que hoy tienen
los nichos, con lo cual no se gravarian los fondos del mun-
icipio, el Ayuntamiento despues de tomar en consideracion lo expues-
to por el Sr. Presidente aprobo por unanimidad la proposi-
cion, nombrando para el cumplimiento del referido cargo al
maestro alarife de esta localidad Antonio Rey Godollo al
cual se le ha de hacer saber en su nombramiento, en la forma
que la Ley determina, y no habiendole otros asuntos de que tratar
y despues de haberse dado cuenta de los Dilectos, el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto con lo que se levantó la
sesion de todo lo que go' el Sr. Corral. w.

Alfonso Gil de Landa



Jose Montecinos



Antonio Garcia

Acta de Sesión

En la Villa de medina de las
Villas a veinte tres de Julio de
mil ochocientos noventa y tres
reunidos en la sala Capitular
de las Casa-Comunales los señores
Concejales que componen el
Ayuntamiento, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Sando, con objeto de
celebrar sesión ordinaria, y uni-
do los días de su mañana el
Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y acto
seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior
la que una vez cumplidas las formalidades de Ley
fue aprobada en todas sus partes, seguidamente
el Sr. Presidente, pidió la nota de los asuntos del
día de que haya que ocuparse el Ayunt.º en el día
de hoy y no habiendo ninguno, ni presentada
proposición alguna por los señores Concejales se dio
cuenta a los mismos de los Decretos oficiales, con
lo que el Sr. Presidente dió por terminado el acto
y se levantó la sesión de todo lo que yo el Sr. Secretario

Alfredo Gil de Sando

José Montero

Antonio Gual



N. 0.622.235

Acta de Sesión

en la Villa de Medina de las Torres a veinte

julio de mil novecientos noventa y tres, reunidos en la sala Capitular de las Casas Comunitarias, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento, y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo los días de la mañana el Sr. Presi-

dente declaró abierta la sesión, y acto seguido se dio cuenta del acta de la anterior la que fue aprobada, seguidamente, el Sr. Presidente, en vista de no haber ningún asunto de que poder tratar, fué presente a los señores Concejales que pudiesen presentar proposiciones si lo tenían a bien, y no presentándose ninguna se dio cuenta de los Boletines oficiales, con lo que el Sr. Presidente dió por terminado el acto con lo que se levantó la sesión de lo que se el Sr. Secretario,

Alfonso Gil de Landa

Jose Montero

Andrés García

Acta de Sesión

En la Villa de Abasco en las
 horas de la noche de Agosto de mil ochocientos
 veintidos y tres, reunidos
 en la Sala Capitular de las Cajas
 Comunitarias los Señores Concejales
 que componen el Ayuntamiento
 y cuyos nombres se designan al mar-
 gen bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Alfonso Gil de Lan-
 da con objeto de celebrar sesión

Ordinaria y renovar las de su mañana el Sr.
 Presidente electo abrió la sesión, y seguidamente
 se dió lectura del acta de la sesión anterior la que
 fue aprobada, Acto seguido se dió cuenta del movi-
 miento de fondos del mes actual, el que fue aprobado,
 El Sr. Presidente propuso a los Señores Concejales
 que no habiendo otros asuntos de que ocuparse, por
 no haber presentado proposiciones, y no presentándose nin-
 gunas, se dió cuenta de los Partidos oficiales, con
 lo que el Sr. Presidente dió por terminada el
 acto y se levantó la sesión de todo lo que yo el
 Secario Certifico,

Alfonso Gil de Landá

Jose Montoro

Andrés Yarte



Reunión extraordinaria

En la Villa de Medellín de las Torres a diez de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala capitular de las Casas-Comunitarias, los Señores Concejales cuyos nombres se exponen al margen con objeto de celebrar reunión extraordinaria para la que fueron citados con la antelación debida por papelita en la cual se hacía constar

el objeto de la reunión, y siendo los días de la mañana, el Sr. Presidente la declaró abierta y acto seguido, manifestó a la Corporación, que el objeto de la reunión era en primer ^{termino} acordar con cargo a que capitular del presupuesto se habían de sacar los fondos para los gastos de viages y estada en la Capital de la Comisión que en representación de la localidad, va al centenario de Colón, y de igual forma, los jornales del guarda que está en la torre para avisar al secundario de los incendios que se presenten en el término municipal, por no haber para ninguno de ellos consignación en el presupuesto.

El Ayuntamiento trasunto se consideró con la propuesta por el Sr. Presidente, acordando en primer termino que los gastos de la Comisión sean

con cargo al Capitulo de misprovisitas en consecuencia,
a la urgencia del caso.

Au mismo acuerdo que los gastos que hasta
la fecha se hayan adelantado por los jornales invec-
tidos en el vigia de la Torre, como los que en los
venidos se hagan, hasta que se acuerde suspender
este servicio, sean tambien con cargo al referido
Capitulo de misprovisitas.

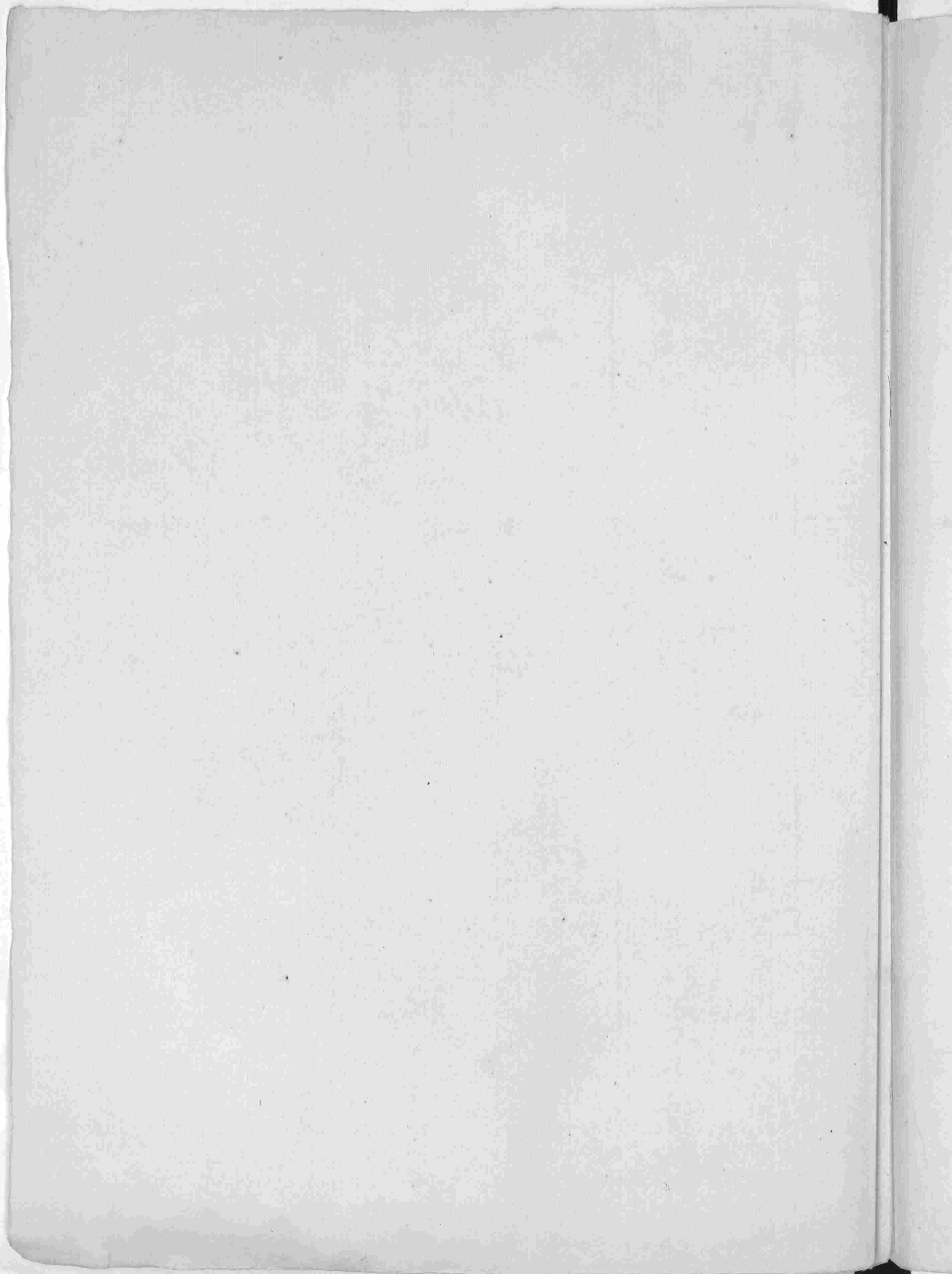
No habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminado el acto con lo
que se levanto la sesion de todo lo que yo el Sr.

Certifico:

Pedro Gil de Lara

José Montero







Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de las
Barras a tres de Agosto de mil
ochocientos noventa y tres reunidos
en la sala Capitular de las Casas
Comunales, los Señores Concejales
que componen el Ayuntamiento y otros
nombres se designan al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Alfredo Gil de Landa
con objeto de celebrar sesión ordinaria,
y siendo las diez de su mañana el Sr. Presi-
dente declaró abierta la sesión, y acto seguido se dio lec-
tura del acta de la sesión anterior en que fue aprobado
después de cumplidos los requisitos de Ley, seguidamente el Sr.
Presidente en vista de no haber en la orden del día
asuntos de que ocuparse, hizo presente a los señores con-
cejales si tenían algo que proponer, y en vista de que
estos no proponen nada, ordeno se diere cuenta de
los Boletines Oficiales, con lo que una vez practicado dió
por terminado el acto con lo que relevó la sesión de que
yo el Sr. Certifico:

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés Guate

Acta de Sesión

En la Villa de Medellín de las Torres a veinte de Agosto de mil ochocientos noventa y tres reunidos en la Sala Capitular de los Señores Comisarios y Señores Concejales que componen el ayuntamiento y cinco nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de su mañana el Sr. Presidente, declaró abierta la sesión, y acto seguido se dió lectura del acta de la anterior la que fue aprobada; a continuación el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales que no habiéndose en el orden del día ningún asunto de que poder tratar los invitaba a que presentaran alguna proposición si lo estimaban conveniente, y no habiéndose presentado ninguna, el Sr. Presidente ordenó se diese cuenta de los Boletines oficiales, y una vez practicada se dió por terminado el acto que levantó la sesión de todo lo que yo el Sr. Secretario certifico.

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés Gartz



N. 0.622.234

Acta de Sesión

En la villa de Alcañiz de las Pórras a veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y tres, reunidos en la sala capitular de las Cortes Constitucionales los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Gando, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de su mañana el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y acto seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada, acto continuo el Sr. Presidente, manifestó a los Señores Concejales que en vista de no haber asunto alguno de que tratar, se estaba en el caso de que presentaran peticiones de que pudiesen ocupar, y no presentándose ninguna, el Sr. Presidente ordenó se diese lectura de los Boletines oficiales, y más por practica caso, dio por terminado el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario

Certifico

Alfredo Gil de Gando

José Montero

Alfredo Gil de Gando

Acta de Sesión


En la Villa de Toluca a los
veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos
noventa y tres, reunidos en
la sala Capitulada de los Cueros Comu-
nitarios, los Sres. Concejales que compo-
nen el Ayuntamiento y en su nombre se
expresen al margen, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Landaez, con objeto de celebrar
sesión ordinaria, y siendo los

después de un momento, el Sr. Presi-
dente declara quedar constituido en sesión, y acto
continuo el Sr. Presidente dijo que se da a lec-
tura del acta de la sesión anterior la que fue aprobada
a continuación se dio cuenta del movimiento de fondos del
mes actual el que después de ser examinado fue aprobado, el
Sr. Presidente, manifestó que si no había otros asuntos
de que pudiera ocuparse la Corporación, que se daría
cuenta de los Boletines Oficiales, y más ver practica-
do, dio por terminado el acto con lo que se levantó
la sesión de todo lo que se el Sr. Certificado.

Alfredo Gil de Landaez

José Montero

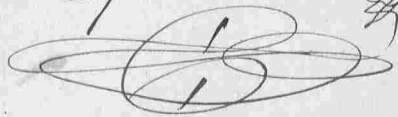
Andrés Gual


Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de las Torres a diez de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala Capitular de las Casas Comunitarias los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se consignaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de una mañana

el Sr. Presidente declaró constituida aquella, y acto seguido se dió lectura del acta de la sesión anterior de que fue aprobada; a continuación el Sr. Presidente, expuso a la Corporación, que podían presentar proposiciones si lo tenían a bien y no presentándose ninguna, y no habiendo tiempo en la orden del día asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dispuso que se diese cuenta de los Boletines oficiales, y una vez terminados los ordenes que se dieron por terminados el acto con lo que se levantó la sesión de lo que yo el Sr. Certifico:

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de los Borros a dieciséis de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres reunidos en la sala Capitular de las Concepcionales los Señores Concejales que componen el ayuntamiento y cuyo nombre se sigue al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo

Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de un mañana el Sr. Presidente, declaró abierta la sesión, y acto continuo se dio lectura del acta de la sesión anterior, la que después de las preguntas de Ley, fue aprobada, a continuación el Sr. Presidente ordenó se diese cuenta a la Corporación de los asuntos de que había de ocuparse el ayuntamiento en la sesión, y no habiendo ninguno, ni presentándose proposición alguna, por los Señores Concejales, dió por terminado el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo que se el Sr. Certificó:

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Andrés García



N. 0.622.233

Acta de Sesión

En la Villa de Abadengo de los Berros
 a veinte y cuatro de Septiembre de mil
 ochocientos noventa y tres, reunidos
 en la sala Capitular de las Casas
 Comunitarias los Señores Concejales
 que componen el Ayuntamiento y cuyos
 nombres se expresan al margen, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Alfredo Gil de Lande, con objeto
 de celebrar sesión ordinaria, y en el día de su reunión
 el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, y dió por acto con-
 tinuo que se diese lectura del acta de la sesión anterior la
 que fue aprobada, continuó el Sr. Presidente pidió la
 nota de los asuntos de que hubiera que ocuparse la Corporación,
 y no habiéndolos ninguno, ni proponiendo alguna pendiente
 que discutir, ordenó que se diese lectura de los Boletines oficia-
 les, y una vez que se terminó, dió por terminado el acto, con-
 tándose la sesión de todo lo que va el verso Certificado.

Alfredo Gil de Lande

José Montero

Agustín Luque

Acta de Sesión

En la Villa de Tbedonia de las
Borras a primero de Octubre de mil
ochocientos noventa y tres, reunidos
en la Sala Capitular de las Casas Con-
sistoriales, los Señores Concejales que com-
ponen el Ayunt.^o y cuyos nombres se
designan al margen, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Landa, con objeto de celebrar
sesión ordinaria, y siendo las diez
de su mañana el Sr. Presidente, declaró abierta
la sesión, y a continuación se dió lectura del acta
de la sesión anterior la que fue aprobada, segui-
damente el Sr. Presidente ordenó que el Sr. Conta-
dor de la Corporación diéra cuenta del movimiento
de fondos del mes actual, y una vez efectuado, y exami-
nados aquellos, fueron aprobados, y no habiendo en la
orden del día otros asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente dispuso que por el mismo funcionario se diéra cuenta
de los Boletines oficiales, y una vez efectuado, dió por ter-
minado el acto, y se levanta la sesión de todo lo que go' el
Sr. Calfi'ón.

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés García



Acta de Sesión

En la Villa de Itabesmuá de las Yornas a veintiocho de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Sala Capitulada de las Casas Comunitivas los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa, con objeto de

celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de su mañana el Sr. Presidente, declaró, abierta aquella, acto seguido se dio cuenta del acta de la sesión anterior la que fue aprobada, a continuación preguntó al Sr. Presidente a los Señores Concejales si tenían alguno asunto que proponer, y como no subiera ninguno, ordenó que se diese cuenta de los Boletines oficiales, y una vez terminada dicha operación, dio por terminado el acta con lo que se levantó la sesión, de todo lo que por el Secretario certifico:

Alfredo Gil de Landa



José Montero #

Andrés Lora

Acta de Sesión

En la Villa de Toluca de las Torres a quince de Octubre de mil novecientos noventa y tres reunidos en la Sala Capitular de las Casas-Comunales, los tres Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Guadalupe con objeto de celebrar sesión ordinaria, y cuando las diez de la mañana el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y ordenó que se diese lectura del acta de la anterior la que fue aprobada; a continuación el Sr. Presidente preguntó a los tres Concejales si tenían algo que exponer y que hubiera de tenerse en consideración, y no presentando ninguno de los Sres. proposición alguna, y no habiendo asunto alguno de que ocuparse, se dio cuenta a la Corporación de los Boletines oficiales, y una vez terminado el Sr. Presidente dio por terminado el acto y re-
leantó la sesión de todo lo que se el serio certificado.

Alfredo Gil de Guadalupe



José Montero

Andrés Guay

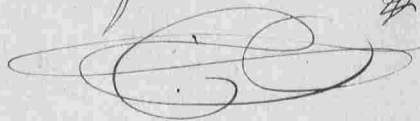


N. 0.622.232

Acta de Sesión

En la villa de Tudencia de las Torres a veinte días de Octubre de mil noventa y tres, reunidos en la sala Capitular de las Casas - Comunitarias los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se dirigen al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de su mañana, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y acto seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior la que después de las preguntas de Ley, fué aprobada. A continuación el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales que en virtud de no haber en la orden del día ningún asunto de que poder ocuparse, podían presentar si lo tenían a bien proposiciones, y no presentándose ninguna, se dio cuenta a los mismos de los Boletines oficiales, con lo que se dio por terminado el acto y se levantó la sesión de todo lo que por el Sr. Concluye:

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés Guay

Acta de Sesión

En la Villa de Abadía de las
Borras a veintinueve de Octubre
de mil novecientos noventa y
tres, reunidos en la sala Capitu-
lar de las Casas-Comunales
los Señores Concejales que componen
el Ayuntamiento y unyo nombre se
designaron al margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Alfredo Gil de Landa, con objeto


de celebrar sesión ordinaria, y siendo los días de su ma-
ñana el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y ac-
to seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior
la que fue aprobada, y seguidamente el Sr. Presiden-
te ordenó se diese cuenta de los asuntos de que hubiera
tratar en la orden del día, y no habiendo ninguno dis-
puso que se diese cuenta de los Boletines oficiales
con lo que se dio por terminado el acto y se levantó
la Sesión de todo lo que goza el Sr. Certifico:

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés Garza


Acta de Sesión.

En la Villa de Toluca de los Barriles a cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres, reunióse en la sala capitular de las Cajas - Constitucionales los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y comparecieron se suscriben al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo

por obra de un momento el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y ordenó que se diese cuenta a la Corporación del movimiento de fondos del mes actual, el que después de examinado fué aprobado en todas sus partes, a lo requerido se dio cuenta de los Dultines oficiales de la provincia, y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dió por terminado el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo que yo

el Secretario Certifico:

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Anarís Martínez

Acta de Sesión

En la Villa de Abasco de los
Rios a diez de Noviembre de
mil ochocientos noventa y tres reu-
nidos en la Sala Capitular de las
Cajas Comunes de Abasco, los Señores Concejales
que componen el Ayuntamiento
y cuyo nombre se designa al mar-
gen, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Alfredo Gil de Landa

con objeto de celebrar sesión ordina-
ria, y siendo los días de esa mañana el Sr. Presiden-
te declaró abierta la Sesión, y a continuación se dio des-
taca del acta de la sesión anterior la que fue aprobada,
a continuación y no habiéndose otros asuntos de que ven-
parar, se dio cuenta de los Boletines Oficiales, con lo que
el Sr. Presidente dio por terminado el acto, con lo
que se levantó la sesión de todo lo que yo el Secretario

Certifico:

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés Guarte



N. 0.461.458



Señores

Don Ambrosio Castiello Vazquez

Señor Extraordinario

En la Villa de Medina de las Torres, a nueve de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la sala capitular de las Cortes Constitucionales los señores Concejales que componen el Ayuntamiento y individuos de la Junta de Sanidad local cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Castiello Vazquez, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron citados, por papelita en la cual, se hacia constar el objeto de aquella, y siendo las ocho de la noche el Sr. Presidente declaró abierta la sesión; y acto seguido se dio lectura de la anterior la que fue aprobada por unanimidad por los señores del Ayuntamiento,

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que como se desprende de las papelitas de citación el objeto de la sesión era, que habiéndole dado cuenta el Sr. Abogado Titular de esta Villa Don Alfredo Chacon y Gomez, de que se habia dado un caso de venula confluyente en el adulto

Señor o Señora, morador en la calle del Calvario
tratar según dispone el reglamento de sanidad
de los mueros que han de adaptarse para que
la enfermedad no se propague, que en armo-
nia a lo que dispone el expresado reglaman-
to él había dado cuenta al Sr. Goberna-
dor civil de la provincia, del expresado
caso de viruelas, con traslado del parte
facultativo, y que por lo tanto se estable-
en el caso de acordar los medios de combatir
la enfermedad que hoy se ha presentado
en la localidad, para lo cual, que daba
desde luego abierta la discusión.

Y, habiendo hecho uso de la pala-
bra varios Señores se acordó, primero que
se proceda al aislamiento de la casa de el
virulento y de las personas que se pongan
en contacto el enfermo; segundo que se pudiese
hacer al gobierno civil de la provincia, y
que se proceda a la vacunación y revacuna-
ción del secundario, tercero, que por los me-
dios que la Alcaldía estime convenientes
se socorra al enfermo, en virtud de saber
que es pobre de solemnidad, y que si desgra-
ciadamente se diéran mas casos en iguales
circunstancias que sean socorridos las

enfermos.

Cuarto: que las ropas de los inválidos y de las familias de estos, sean lavadas en un sitio determinado, para que por este medio que es posible evitar la propagación.

Quinto: que los casos de los inválidos sean disminuidos por los medios que la ciencia aconseja para estos casos.

Y no habiéndose otros asuntos de que tratar el Sr. presidente declaró terminado el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo que en el Sr. Certificado.

Man. Antonio Ambrosio Castillo

Leon y Gomez Juan ^{de} Rodriguez

Pedro Ruiz

Manuel Delgado

Nicolas Herrera

Juan Felix Villar

Jacinto Brindallo

Bibiano Tubiran

Señal de + por no saber firmar
Gumerindo Carretero

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]